

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5195** PANFINO, SOCIEDAD LIMITADA

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 190/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Luis Marciano de la Serna, contra la empresa Panfino, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 30 de diciembre de 2008, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 16869,01 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090017365-1